



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unseing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Octubre de 2006

792/06

Expte. N° 14.255/06

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. María Alejandra Bertuzzi, mediante la cual solicita ayuda económica en el Marco del Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI) correspondiente a la carrera de Ingeniería Química, para la realización de ensayos en DSC de diferentes muestras que se realizarán en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Litoral; teniendo en cuenta que el Director del PROMEI informa que dicha solicitud se encuentra contemplada en el Proyecto antes nombrado por un monto de \$ 900= (Pesos Novecientos); atento que procede su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

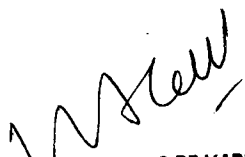
**EL CONSEJERO TITULAR POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES REGULARES A/C
DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

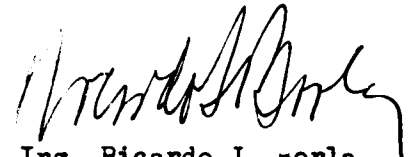
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado por la Dra. María Alejandra BERTUZZI, Auxiliar Docente en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva de la cátedra "Termodinámica II" de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, por la suma de \$ 900= (Pesos NOVECIENTOS) y cuyo comprobante obra en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 900= (Pesos NOVECIENTOS) al Inciso 3.4.1: ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD de los fondos asignados para el Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).

ARTICULO 3.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración y a Dirección de Contabilidad, para su toma de razón y demás efectos.
FJCH


Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. Ricardo J. Borla
Profesor Titular